



ACTA No. 034
H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 034 extraordinaria

En Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del lunes 25 de noviembre de 2024, en la sala de juntas de la jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 034 extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de acta de la sesión 31.
4. Reestructuración de la académica de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la ciencia para la incorporación de los académicos Amir Darío Maldonado Arce, Pedro David Sánchez Pérez y Alejandro Gómez Cárdenas.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de actividad académica "Diseño y organización del laboratorio de Física Interdisciplinaria", presentada para su consideración al Colegio Departamental.
6. Discusión de contratación determinada por el semestre 2025-1 de profesores de tiempo completo mediante "mecanismo SNII".
7. Discusión y, en su caso, aprobación de convocatoria CHER-FICEN-DF-009, correspondiente a un Concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar Horas Semana Mes con carácter determinado en el semestre 2025-1 en el ATA 066 Competencias digitales académicas (tradicionalmente conocido como NTIC).
8. Integración de comisión para la precisión de los detalles en el acta de la sesión 11.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum. (0:00:05)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 6 integrantes del órgano, de los cuales 5 tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

El profesor Dr. Arnulfo Castellanos Moreno se unió a la sesión después del pase de lista.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. (0:01:45)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día, comenta brevemente sobre este, y lo pone a consideración de este H. Colegio. Posteriormente, pregunta a los

M. I. U. L. R.

Dr. Arnulfo Castellanos Moreno





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-8/2025

miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario, observación, o desean agregar algún punto para discusión.

El Dr. Ramírez Rodríguez solicita que para una sesión posterior de este Colegio le gustaría que se tratara el tema de los requisitos para ingreso de personal académico, los cuales hayan sido vía solicitud de alguna Coordinación del Departamento de Física. Luego pregunta si es necesario tener un número de empleado de la universidad para dirigir tesis. El presidente del Colegio propone que este tema se trate en la siguiente sesión de este Colegio, debido a que hay un gran número de puntos por discutir en esta sesión.

Por su parte, el Dr. Castellanos Moreno trae a la mesa la discusión de la pertenencia de algunas materias de la ingeniería en semiconductores las cuales deben ser ofrecidas por el Departamento de Física, a lo que el presidente del Colegio responde que este tema es muy importante y urgente, que debe ser tratado cuanto antes en este Colegio, y propone que se agregue como punto 9 en el orden del día.

El Dr. Duarte Zamorano, comenta que para una próxima reunión le gustaría tratar el tema de la creación de una nueva ATA en el área de servicios, donde se incluyan materias que no son de física básica, como por ejemplo las materias de la ingeniería en semiconductores que mencionó el Dr. Castellanos Moreno. El presidente del Colegio propone que este tema se discuta en una sesión posterior de este Colegio debido a su relevancia.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o puntos adicionales para discusión, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día, con la inclusión de un punto 9, el cual procede a leer.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de acta de la sesión 31.
4. Reestructuración de la académica de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la ciencia para la incorporación de los académicos Amir Darío Maldonado Arce, Pedro David Sánchez Pérez y Alejandro Gómez Cárdenas.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de actividad académica "Diseño y organización del laboratorio de Física Interdisciplinaria", presentada para su consideración al Colegio Departamental.
6. Discusión de contratación determinada por el semestre 2025-1 de profesores de tiempo completo mediante "mecanismo SNII".
7. Discusión y, en su caso, aprobación de convocatoria CHER-FICEN-DF-009, correspondiente a un Concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar Horas Semana Mes con carácter determinado en el semestre 2025-1 en el ATA 066 Competencias digitales académicas (tradicionalmente conocido como NTIC).
8. Integración de comisión para la precisión de los detalles en el acta de la sesión 11.
9. Discusión de acuerdo del Colegio Académico sobre asignaturas de la ingeniería en semiconductores.

M
e
t
t

A





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-8/2025

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 3. Presentación y aprobación, en su caso, de acta de la sesión 31. (0:11:42)

El presidente del H. Colegio Departamental muestra el acta de la sesión 31 de este Colegio para, en su caso, aprobación, y comenta brevemente sobre esta. Posteriormente, pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario u observación sobre el acta en cuestión.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el acta de la sesión 31 de este Colegio.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 31 de este Colegio, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 4. Reestructuración de la académica de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la ciencia para la incorporación de los académicos Amir Darío Maldonado Arce, Pedro David Sánchez Pérez y Alejandro Gómez Cárdenas. (0:14:03)

El presidente del H. Colegio Departamental habla brevemente sobre la solicitud reestructuración de la académica de Innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la ciencia, con la incorporación del Dr. Amir Darío Maldonado Arce como miembro permanente, profesor del Departamento de Física; ingreso a la academia como miembro asociado del maestro Pedro David Sánchez Pérez, técnico académico del Departamento de Administración y docente del Espacio Educativo de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.; e ingreso a la academia



M. D. L. L.
off



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-8/2025

como miembro asociado del maestro Alejandro Gómez Cárdenas, maestro de asignatura del Espacio Educativo de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Agrega que esta solicitud está respaldada por un acuerdo en la academia misma, y muestra los correspondientes documentos. Finalmente, menciona que el Colegio debe dar su opinión sobre esta reestructuración, y pide comentarios u observaciones.

Debido a que no hay comentarios u observaciones, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la reestructuración de la academia de innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la ciencia, con la incorporación d Amir Darío Maldonado Arce como miembro permanente, y de Pedro David Sánchez Pérez y Alejandro Gómez Cárdenas como miembros asociados.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba con la incorporación de Amir Darío Maldonado Arce como miembro permanente, y de Pedro David Sánchez Pérez y Alejandro Gómez Cárdenas como miembros asociados a la academia de innovación tecnológica y educativa para la enseñanza de la ciencia, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 5. Discusión y, en su caso, aprobación de actividad académica “Diseño y organización del laboratorio de Física Interdisciplinaria”, presentada para su consideración al Colegio Departamental. (0:18:35)

El presidente del H. Colegio Departamental muestra el documento donde se detallan las actividades referentes al diseño y organización del laboratorio de Física Interdisciplinaria hechas por los profesores Dr. César Rodríguez Beas y Dr. Ricardo López Esparza, para su consideración por parte de la comisión de asuntos académicos de este Colegio, como una Actividad de profesor Titular “Diseño y organización de Talleres, Laboratorios y Otros Proyectos de las Unidades Académicas” del Estatuto de Personal Académico (EPA).
Luego, solicita comentarios u observaciones a este Colegio.

La M.C. González Canales considera que esta actividad debería ser sometida a revisión a través del SIGEAA, a lo que el presidente del Colegio le responde que esto no es posible por ahora, y sin embargo sería bueno enviar una petición a la secretaria académica para que esto pudiera hacerse en el futuro, con lo que están de acuerdo los profesores Dr. Duarte Zamorano y Dr. Ramírez Rodríguez.

Debido a que no hay más comentarios u observaciones, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación actividades referentes al diseño y organización del laboratorio de Física Interdisciplinaria hechas por los profesores Dr. César Rodríguez Beas y Dr. Ricardo

M
e
J
L
L





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-8/2025

López Esparza, para que estas sean consideradas como una Actividad de profesor Titular “Diseño y organización de Talleres, Laboratorios y Otros Proyectos de las Unidades Académicas” de acuerdo con el EPA.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba que las actividades hechas por los profesores Dr. César Rodríguez Beas y Dr. Ricardo López Esparza, referentes al diseño y organización del laboratorio de Física Interdisciplinaria, sean consideradas como una Actividad de profesor Titular “Diseño y organización de Talleres, Laboratorios y Otros Proyectos de las Unidades Académicas” de acuerdo con el EPA, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
5 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 6. Discusión de contratación determinada por el semestre 2025-1 de profesores de tiempo completo mediante “mecanismo SNII”. (0:22:35)

El presidente del H. Colegio Departamental menciona que por los últimos semestres se ha podido contratar en el Departamento de Física a un grupo de profesores y profesoras mediante el mecanismo SNII. Sin embargo, debido a que estas plazas están siendo ahora consideradas para ocuparse por el Programa Temporal de Ocupación de Plazas Vacantes (POPV), no es posible entonces que estas sean usadas por el mecanismo SNII.

El Dr. Ramírez Rodríguez pregunta que, si cual es el impedimento para ocupar estas plazas mediante el mecanismo SNII, a lo que el presidente del Colegio responde que esto no es posible mientras que el POPV esté en marcha.

Sin embargo, lo que el presidente del Colegio propone es una sistematización de la ocupación de plazas mediante el mecanismo SNII. Como primer paso, se turnarán los expedientes, de quienes están ocupando plazas este semestre mediante el mecanismo SNII, a la comisión académica de este Colegio para su revisión--y que esta de su opinión informada sobre el desempeño de los profesores y profesoras. Agrega, además a sugerencia del Dr. Ramírez Rodríguez, que la comisión de ingreso y permanencia revise los requisitos de ocupación de plazas mediante el mecanismo SNII, discutidos alguna vez por los presidentes de Academias.

Por su lado, el Dr. Ramírez Rodríguez propone que todos los expedientes sean revisados en una sesión de este Colegio, debido a la gran importancia de este asunto.

El presidente del Colegio menciona que los profesores y profesoras que en estos momentos ocupan plazas mediante el mecanismo SNII reconocen que una vez que las plazas vacantes sean ocupadas por el POPV ya no será tan fácil su contratación mediante este mecanismo. Además,

M. A. L. L.
[Handwritten signature]





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-8/2025

agrega que una vez que esto ocurra será muy complicado conseguir respaldo presupuestal mantener este tipo de contrataciones.

El Dr. Castellanos Moreno comenta que, para hacer la gestión correspondiente, y tener más plazas, es necesario contar con un plan de desarrollo institucional, el cual es un trabajo que aún está pendiente por este Colegio, con lo que coincide el presidente del Colegio.

El presidente del Colegio propone que se retome la idea de un programa de desarrollo departamental en futuras sesiones de este Colegio, sin perder de vista que el siguiente año habrá un nuevo plan de desarrollo institucional universitario. Sin embargo, la M.C. González Canales insiste en que es necesario tomar una decisión sobre las contrataciones que se mencionaron al inicio de este punto, para evitar problemas de adscripción de algunos profesores contratados por el mecanismo SNII.

Como producto de la discusión anterior, el presidente del Colegio Departamental propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo 6.a. Que se contrate de nuevo a los profesores y profesoras actualmente contratados por el mecanismo SNII, siempre y cuando se cumplan las tres condiciones siguientes: (1) que hayan cumplido con un informe satisfactorio en tiempo y forma, (2) aval de las academias en seguir "prestando" las plazas, y (3) que persista la disponibilidad de las plazas, en vista de que el POPV está en marcha. Los profesores y profesoras a los que se hace referencia son: Dr. Álvaro Flores Pacheco, Dra. Margarita Franco Ortiz, Dra. Ericka León Rodríguez, Dra. Beatriz Zaragoza, Dr. Juan Miguel Castellanos Jaramillo, Dr. Francisco Félix Domínguez y Dr. Alejandro Castellanos Jaramillo.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el Acuerdo 6.a conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

N. del R. Durante la discusión de este punto se une a la reunión Est. Patricia Dolores Martínez Flores.

PUNTO 7. Discusión y, en su caso, aprobación de convocatoria **CHER-FICEN-DF-009**, correspondiente a un Concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar Horas Semana Mes con carácter determinado en el semestre 2025-1 en el ATA 066 Competencias digitales académicas (tradicionalmente conocido como NTIC). (0:49:01)

M
D
F
S
S
S





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-8/2025

El presidente del H. Colegio Departamental presenta la convocatoria CHER-FICEN-DF-009, correspondiente a un Concurso de evaluación curricular abierto, en la categoría de profesor de asignatura para ocupar Horas Semana Mes con carácter determinado en el semestre 2025-1 en el ATA 066 Competencias digitales académicas (tradicionalmente conocido como NTIC), comenta brevemente sobre esta, y los tiempos que en esta se establecen. Luego solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Castellanos Moreno, pregunta por qué el concurso es determinado, a lo que el presidente del Colegio responde que ya es tiempo de abrir concursos de indeterminación, lo cual está en los planes futuros de la Jefatura. Por su parte, el Dr. Ramírez Rodríguez apoya esta idea y sugiere que se llegue a un acuerdo sobre un concurso de indeterminación lo antes posible. La M.C. González Canales, por otro lado, pregunta por la discusión de las horas comprometidas.

El presidente del Colegio comenta que las dos últimas Notas que aparecen en la convocatoria fueron agregadas por la Jefatura, y da una explicación de estas.

El Dr. Duarte Zamorano recuerda que en la convocatoria pasada hubo algo de confusión en la evaluación de algunos expedientes debido a que en algunos casos había una diferencia importante entre el expediente electrónico y físico, y solicita que en la convocatoria se diga explícitamente qué expediente se analizará, el físico o el electrónico, a lo que el Dr. Ramírez Rodríguez responde que deben de revisarse ambas versiones.

Por su parte, el Dr., Castellanos Moreno comenta que en la convocatoria debe decir el periodo de impugnación de esta convocatoria, a lo que el presidente del Colegio responde que esto se especificará en una nota. Agrega que para poder publicar la convocatoria se necesita el aval de la comisión mixta STAUS-UNISON, y pide a este Colegio su voto de confianza para que la convocatoria se publique una vez que llegue el aval de la comisión mixta.

Dada la discusión anterior, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación de la convocatoria CHER-FICEN-DF-009, con las observaciones hechas por el Colegio.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba la convocatoria CHER-FICEN-DF-009, con las observaciones hechas por el Colegio, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Vertical handwritten signature and stamp on the right margin.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-8/2025

Finalmente, el presidente del Colegio hace un comentario sobre la posible conformación del jurado para el concurso que acaba de aprobarse. Agrega que la propuesta de jurado deberá enviarse a la brevedad a la comisión dictaminadora, y que estará convocando a una sesión para tomar una decisión sobre la conformación del jurado.

El Colegio sugiere que los siguientes profesores sean posibles integrantes del jurado para este concurso: Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Amir Darío Maldonado Arce, Dr. César Rodríguez Beas, Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, Dr. Mario Enrique Álvarez Ramos, y Dr. Rogelio Gámez Corrales. Sin embargo, el Dr. Ramírez Rodríguez se niega a ser parte del jurado.

PUNTO 8. Integración de comisión para la precisión de los detalles en el acta de la sesión 11. (1:17:26)

El presidente del H. Colegio Departamental argumenta sobre la necesidad de discutir la aprobación del acta de la sesión 11, llevada a cabo por la pasada Jefatura, por una comisión especial para esto. Recuerda que en una sesión pasada se acordó que fuera la comisión de asuntos académicos quien revisara la grabación y el acta de la sesión 11. Luego consulta al Colegio sobre qué comisión o comisiones son las más apropiadas para esta encomienda.

Dado que no hay comentarios u observaciones, el presidente del Colegio propone el siguiente

Acuerdo 8.a. Que se turne a las comisiones de asuntos académicos y de asuntos normativos de este Colegio, para que, a antes del 18 de diciembre, se entregue la propuesta de borrador del acta de la sesión 11 de este Colegio.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el Acuerdo 8.a, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 9. Discusión de acuerdo del Colegio Académico sobre asignaturas de la ingeniería en semiconductores. (1:20:40)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta brevemente sobre algunas materias del Ingeniería en Semiconductores, las cuales, desde la creación de esta ingeniería, se determinó que fueran impartidas por el Departamento de Física impartiría a esta ingeniería como parte de los

J.J.E.W.

[Handwritten signature]





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-8/2025

servicios que este Departamento ofrece, lo cual, a su vez, es parte de un acuerdo tomado por el Colegio Universitario.

Sin embargo, comenta que, recientemente se enteró, a través de la comisión de reestructuración de ese programa, que se tiene la intención de que estas materias pasen a ser impartidas por el Departamento de Investigación en Física (DIFUS), en contraposición del acuerdo del Colegio Universitario. Las materias son 6: Introducción a la ingeniería en semiconductores, Física moderna para semiconductores, Ingeniería en semiconductores I, Nanotecnología, Ingeniería en semiconductores II, y Propiedades ópticas de los semiconductores. Agrega que los programas de estas materias fueron elaborados por profesores que participan en el posgrado en nanotecnología del Departamento de Física, y considera que en su opinión hay un error debido a que el Departamento de Física no fue consultado oficialmente para la elaboración de estos programas.

Desde que se supo de esto, el presidente de este Colegio mandó una comunicación al Departamento de Investigación en Física, donde se le solicitaba al jefe del DIFUS saber cuáles materias se encontraban en la situación mencionada arriba, sin embargo, aún no se tiene respuesta. Agrega que la información más reciente que se tiene es que se le citó (el pasado viernes) a una comisión de valoración de programa en el Colegio de Facultad. En esta reunión se propuso una modificación a los programas de las materias mencionadas arriba, donde se cambió el Departamento que da el servicio a todas las materias. El Departamento que da el servicio en esta propuesta es ahora el Departamento de Investigación en Física.

En todos casos, salvo en Introducción a la ingeniería de semiconductores, quienes elaboraron los programas fueron profesores del Departamento de Física. El presidente del Colegio concluye que el Departamento de Física está en condiciones de dar estas materias como parte de sus servicios y estas deben ser parte de un área de trabajo de los profesores de este Departamento, lo cual gestionará desde la comisión de asuntos académicos de la Facultad.

Los profesores Dr. Ramírez Rodríguez y Castellanos Moreno coinciden con esta conclusión, este último agrega que esta situación es inaceptable.

El Dr. Ramírez Rodríguez agrega que se debe aprovechar esta situación para discutir un problema similar con Física Médica, con lo cual coincide el presidente del Colegio.

El presidente del Colegio propone que estas materias se incorporen un área de trabajo académico del Departamento de Física, y sugiere que el Colegio llegue a un acuerdo y tome una posición, con lo cual coinciden el resto del Colegio. Por lo tanto, el presidente del Colegio propone el siguiente

Acuerdo 9.a. Que se emita un llamado al Colegio de Facultad para que se mantenga la adscripción de las materias Introducción a la ingeniería en semiconductores, Física moderna para semiconductores, Ingeniería en semiconductores I, Nanotecnología, Ingeniería en semiconductores II, y Propiedades ópticas de los semiconductores, como fue aprobado por el Colegio Universitario.

M
a
r
c
h
e
r
e
l
e
n
o





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-8/2025

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el Acuerdo 9.a, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

El acta se aprobó en la Sesión 42 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 31 de enero de 2025.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental

Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Académico
Departamento de Física

